CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII	Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 12 de septiembre de 2025	Número 6875-VIII

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Turismo, de labores por realizar el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura (septiembre de 2025 - agosto de 2026)

Anexo VIII

Viernes 12 de septiembre

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

"2025, Año de la Mujer Indígena"
LXVI Legislatura. "Soberanía y Justicia Social"

ÍNDICE

I. Fundamento Legal
II. Introducción
III. Metodología de Trabajo
IV. Objetivo General y Objetivos Específicos
V. Directrices Particulares
VI. Directrices Generales
VII. Calendario Anual de Reuniones de Trabajo
VIII. Relaciones Interinstitucionales y de Vinculación
IX. Retos
X. Transparencia
XI. Integrantes de la Comisión de Turismo

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en los artículos 39, numeral 2, fracción XLVI, 45, numeral 6, inciso a) y 86 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como, de los artículos 149, numeral 2, fracción I y IV; 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se formula el presente Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Turismo, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, que comprende del mes de Septiembre de 2025 al día 31 de agosto de 2026.

INTRODUCCIÓN

El turismo es uno de los motores más poderosos de desarrollo económico, social y cultural de nuestro país. México cuenta con una riqueza natural, histórica y humana inigualable que lo convierte en uno de los destinos más atractivos y competitivos del mundo.

Desde nuestras playas hasta nuestras zonas arqueológicas, desde la gastronomía hasta las tradiciones más profundas de nuestros pueblos, el turismo en México no solo genera divisas y empleo, sino que construye identidad, orgullo y pertenencia nacional.

Sin embargo, este enorme potencial solo puede consolidarse si lo acompañamos de un marco normativo moderno, políticas públicas sólidas, mayor innovación tecnológica y, sobre todo, de una visión humanista que ponga en el centro a las personas y la protección irrestricta de sus derechos.

Este Plan Anual de Trabajo refleja el compromiso firme de la Comisión de Turismo de legislar, supervisar y acompañar las acciones del Estado mexicano con responsabilidad y visión de futuro.

Nuestros ejes prioritarios se concentran en el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Turismo, el impulso a la promoción de México en el contexto global, la incorporación de nuevas tecnologías para la competitividad del sector y, de manera especial, la protección integral de niñas, niños y adolescentes contra la trata de personas y el turismo sexual infantil.

No podemos hablar de un turismo próspero y sostenible si no garantizamos que cada viaje y cada destino sean espacios seguros, libres de explotación y promotores de dignidad y justicia social.

El próximo año México será sede de la Copa Mundial de Fútbol 2026, un evento sin precedentes que atraerá la atención del mundo entero. Se trata de una oportunidad histórica para demostrar que nuestro país no solo es un referente en hospitalidad y cultura, sino también en responsabilidad social, innovación, infraestructura moderna y seguridad.

Este torneo representa un desafío y, al mismo tiempo, una plataforma incomparable para fortalecer nuestra imagen internacional, dinamizar la economía regional, generar empleos y consolidar un legado de bienestar duradero para las futuras generaciones.

Desde la Comisión de Turismo asumimos la responsabilidad de acompañar este proceso histórico. Trabajaremos en estrecha coordinación con el Gobierno Federal, los estados, municipios, el sector privado y la sociedad civil organizada, para que el Mundial de Fútbol sea un catalizador de desarrollo y no una coyuntura pasajera.

Apoyaremos la implementación y difusión del Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de Viajes y Turismo, que ha impulsado la Secretaría de Turiso del Gobierno Federal, fortaleciendo su aplicación en cada rincón del país y asegurando que la hospitalidad mexicana se distinga no solo por su calidez, sino también por su compromiso con los derechos humanos, sobre todo de niñas, niños y adolescentes.

Este Plan se concibe como una hoja de ruta estratégica para enfrentar los retos de la competencia internacional, aprovechar las oportunidades de la era digital, consolidar a México como un líder mundial en turismo y, al mismo tiempo, garantizar que cada acción legislativa esté impregnada de justicia, equidad e inclusión. Porque el turismo no es solo una actividad económica: es un vehículo de transformación social, un puente hacia el entendimiento cultural y un pilar para el futuro de nuestra nación.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, numerales 1 y 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, mediante sus atribuciones de carácter legislativo, de impulso y acompañamiento a políticas públicas, tendrá como objetivo posicionar a México y a las entidades federativas como potencia turística competitiva y de vanguardia, fungiendo como un eje clave en el desarrollo económico, cultural y social.

La Comisión de Turismo, con base en lo establecido en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, está facultada para establecer un método de trabajo que concuerde con las atribuciones relacionados a su materia, así como para realizar las siguientes tareas:

- Dictamen legislativo.
- De información.
- De control evaluatorio.
- De opinión.
- De investigación.

OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo General:

La Comisión de Turismo, integrada de manera plural por diputadas y diputados de todas los partidos políticos del país, han encontrado en el primer año de trabajo un espacio de coincidencia, de apertura al diálogo, de acuerdos, se ha generado un trabajo solido a favor de México, sin importar colores e ideologías, nuestro propósito central es fortalecer y actualizar nuestro marco jurídico nacional para que el turismo se consolide como uno de los grandes motores del desarrollo económico, cultural y social de México.

Nuestro compromiso no se limita a ver al turismo como un generador de destinos, sino como un instrumento de transformación que impacta directamente en la vida de las personas y en el bienestar de las comunidades.

La Comisión asume como tareas fundamentales el estudio, revisión, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los asuntos legislativos mediante la formulación de dictámenes en materia turística, producto de las diferentes iniciativas creadas por las y los legisladores en la materia y que a su vez son turnadas por la Mesa Directiva, para después someterlos a la deliberación del Pleno.

Estos trabajos no solo estarán orientados a detonar el crecimiento del sector, sino también a garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes frente a la trata de personas y el turismo sexual infantil, asegurando que el desarrollo turístico siempre se encuentre acompañado por la salvaguarda de los derechos humanos.

Asimismo, la Comisión de Turismo orientará sus esfuerzos a fortalecer a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, dotándola de mayores herramientas, capacidades institucionales e innovación tecnológica, de manera que pueda responder a los retos actuales y futuros de la competencia internacional.

En este sentido, asumimos como prioridad la difusión y consolidación del Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de Viajes y Turismo, contribuyendo a su implementación en todo el territorio nacional.

El próximo año, con México como sede de la Copa Mundial de Fútbol 2026, redoblaremos esfuerzos para que el turismo se convierta en un legado de oportunidades, infraestructura, inversión y seguridad para nuestro país. La agenda legislativa de esta Comisión se concibe como una herramienta productiva que no solo impulse destinos, sino que construya futuro, dignidad y esperanza para todas las familias mexicanas.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer el marco jurídico turístico mediante una revisión y actualización permanente que armonice las leyes nacionales con los tratados internacionales ratificados por México. Se buscará construir un sistema normativo que otorgue a los estados y municipios herramientas claras para reactivar sus destinos y, al mismo tiempo, refuerce la protección de la niñez en entornos turísticos.

2. Presentar una opinión presupuestal responsable del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, priorizando mayores recursos para la Secretaría de Turismo, programas de infraestructura y el financiamiento de políticas contra la trata de personas en el sector.

3. Colaborar estrechamente con la Secretaría de Turismo para impulsar políticas públicas que promuevan la innovación tecnológica, la promoción internacional de México y la implementación del Código de Conducta Nacional para la protección de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo.

4. Promover el turismo sustentable para cumplir con la Agenda 2030, garantizando un crecimiento económico inclusivo, respetuoso del medio ambiente y con enfoque de género y de niñez.

5. Involucrar a dependencias federales, estatales y asociaciones del sector turístico en la construcción de opiniones presupuestales que atiendan las necesidades reales de las regiones, considerando los retos y oportunidades que representa la Copa Mundial 2026.

6. Impulsar reformas que salvaguarden los derechos humanos de todas las personas trabajadoras del sector, con mesas de trabajo y consensos que incluyan también protocolos de protección a niñas, niños y adolescentes en destinos turísticos.

7. Dar seguimiento puntual a las modificaciones legislativas, identificando vacíos y proponiendo mejoras que aseguren competitividad internacional y entornos turísticos seguros.

8. Incorporar de manera transversal la perspectiva de niñez y de género, para garantizar que toda política turística genere beneficios inclusivos, seguros y duraderos.

9. Promover la riqueza cultural de los estados acercando al Congreso pabellones turísticos y muestras regionales, con campañas de sensibilización contra el turismo sexual infantil y a favor de un turismo con responsabilidad social.

10. Mantener una Comisión plural y abierta, que funcione horizontalmente, recibiendo propuestas y proyectos de todas las y los legisladores que la integran.}

11. Atender y dar seguimiento exhaustivo a cada proyecto o iniciativa turnada, garantizando eficiencia y responsabilidad legislativa.

12. Identificar necesidades de inversión pública y privada, tanto nacional como extranjera, que detonen proyectos estratégicos en infraestructura turística, tecnología y seguridad rumbo al Mundial 2026.

13. Acompañar al sector privado en la construcción de políticas públicas que generen empleos dignos, que promuevan la innovación y que incluyan estándares internacionales de protección a niñas, niños y adolescentes.

14. Coordinar acciones con las Secretarías de Seguridad Pública federal, estatales y municipales, para fortalecer los marcos legales de protección de turistas nacionales e internacionales y consolidar protocolos contra la trata y la explotación infantil.

15. Construir una agenda activa con entidades federativas y municipios para fortalecer el turismo regional, diversificar la oferta y garantizar beneficios directos para comunidades locales.

16. Realizar giras de trabajo legislativo que permitan conocer de primera mano las problemáticas y propuestas del sector, reforzando el compromiso de la Comisión con la sociedad.

17. Impulsar soluciones tecnológicas que fortalezcan la promoción turística digital, mejoren la competitividad internacional de México y contribuyan a prevenir riesgos asociados al turismo sexual infantil mediante mecanismos de denuncia y monitoreo.

18. Organizar parlamentos abiertos, foros y talleres para revisar periódicamente el marco normativo y generar un espacio de diálogo inclusivo entre legisladores, sociedad civil, academia y sector privado.

19. Consolidar el micrositio web de la Comisión como una herramienta de transparencia, participación ciudadana y difusión del nuevo Código de Conducta Nacional, facilitando su consulta en todo el país.

20. Impulsar, desde la Comisión de Turismo, la revisión y eventual reducción del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado al vino mexicano, con el fin de fortalecer la competitividad de la industria vitivinícola nacional, incentivar el consumo interno y generar mayor dinamismo económico en las regiones productoras. Este objetivo se sustenta en que, de acuerdo con datos del Servicio de Administración Tributaria, la recaudación por IEPS a bebidas alcohólicas representó el 0.51% de la recaudación total del ejercicio fiscal 2024, y dentro de este rubro, el vino mexicano aporta apenas el 0.02%. Una reducción al 10% de la tasa de IEPS para vinos producidos en territorio nacional elaborados con uvas 100% mexicanas y envasados en origen permitiría equilibrar la carga fiscal del sector, fomentar la formalidad, generar empleos, robustecer la cadena de valor turística-gastronómica y proyectar a México como referente enoturístico internacional.

DIRECTRICES GENERALES

- Contribuir desde la Comisión de Turismo a consolidar a México como un referente mundial en la actividad turística, impulsando la diversificación de mercados, destinos y productos turísticos con un enfoque innovador, inclusivo y competitivo.

- Establecer una agenda legislativa y de colaboración permanente con las Secretarías de Turismo, Economía, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con el objetivo de fortalecer la conectividad aérea, terrestre y digital de los destinos turísticos nacionales.

- Mantener una coordinación estrecha con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y con las dependencias estatales, a fin de impulsar un desarrollo integral del sector que posicione a México como destino líder a nivel internacional, con una visión de responsabilidad social y protección a la niñez.

- Acompañar la estrategia de promoción turística nacional e internacional para atraer inversiones, generar empleos de calidad y mejorar la calidad de vida de las comunidades que dependen directamente de esta actividad, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad.

- Respaldar y difundir el Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el sector de viajes y turismo, promovido por la Secretaría de Turismo, asegurando su implementación en todo el país como medida frontal contra la trata y el turismo sexual infantil.

- Impulsar el turismo sostenible y resiliente en coordinación con los tres órdenes de gobierno, alineado a los compromisos internacionales asumidos por México en materia ambiental y social, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

- Coordinarse con otras Comisiones legislativas para generar una agenda transversal que fortalezca la competitividad turística de México, integrando perspectiva de derechos humanos, niñez y género.

- Reforzar la preservación, promoción y protección de los pueblos mágicos destacando el valor de nuestras tradiciones, gastronomía, biodiversidad y riqueza arqueológica.

- Promover el desarrollo turístico de las regiones históricamente menos atendidas, en particular el sur-sureste del país, garantizando que la riqueza natural y cultural de la zona se traduzca en bienestar y oportunidades para las comunidades locales.

- Impulsar un incremento presupuestal sostenido para el sector turístico y la creación de un fondo especial de reconstrucción para destinos afectados por fenómenos naturales, asegurando su pronta recuperación y continuidad económica.

- Promover la inclusión del Programa de Pueblos Mágicos dentro de la estructura programática del Presupuesto de Egresos de la Federación, para garantizar su permanencia y fortalecimiento como motor de desarrollo regional.

- Sostener reuniones de trabajo con Gobernadores, Presidentes Municipales y representantes comunitarios para intercambiar diagnósticos y generar soluciones conjuntas a los desafíos del sector.

- Gestionar con el Ejecutivo Federal la creación y consolidación de programas de promoción turística en concurrencia con el sector privado, fomentando sinergias que multipliquen la proyección de México en los mercados internacionales.

- Fomentar la creación y fortalecimiento de empresas turísticas, en particular PYMES, como eje fundamental para el desarrollo económico y la innovación del sector.

- Impulsar el turismo comunitario y garantizar que los beneficios de la actividad turística lleguen directamente a las comunidades locales, fortaleciendo la cohesión social y respetando su autonomía cultural.

- Coordinar esfuerzos con las autoridades de seguridad pública para mejorar la percepción y la realidad de seguridad en los principales destinos turísticos, especialmente de cara al Mundial de Fútbol 2026, asegurando experiencias seguras para visitantes nacionales y extranjeros.
- Proteger y salvaguardar los conocimientos tradicionales, expresiones culturales y recursos de las comunidades frente a prácticas de explotación o apropiación indebida, asegurando respeto y consentimiento.

- Promover medidas legislativas y de gestión que eliminen barreras y obstáculos que puedan limitar la llegada de turistas internacionales a México, garantizando un entorno confiable, hospitalario y seguro.

- Se promoverán acciones para impulsar los diferentes tipos de turismo:

    - Turismo sostenible.
    - Turismo seguro.
    - Turismo de negocios y economía.
    - Turismo de salud.
    - Turismo social.
    - Turismo arqueológico.
    - Ecoturismo.
    - Turismo rural.
    - Turismo religioso.
    - Turismo de playa.
    - Turismo de aventura y deportivo.
    - Turismo cultural.

- Turismo gastronómico.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DE VINCULACIÓN

- Coordinación con el Ejecutivo Federal.
- Coordinación con Comisiones del Senado de la República.
- Coordinación con Comisiones de la Cámara de Diputados.
- Coordinación con Gobiernos de Entidades Federativas.
- Coordinación con Gobiernos Municipales.
- Coordinación con Cámaras, Colegios, Capítulos relacionados a los trabajos del Sector Turístico.
- Coordinación con Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil.
- Coordinación con el Sector Privado.
- Coordinación con el Sector Académico.
- Coordinación con Sindicatos y agrupaciones representativas de las y los trabajadores del sector.

GRUPOS DE TRABAJO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 149, numeral 2, fracción III, 152, 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Junta Directiva podrá proponer la creación de subcomisiones y mesas de trabajo a fin de fortalecer los objetivos establecidos previamente en el plan de trabajo.

CALENDARIO ANUAL DE REUNIONES DE TRABAJO

Con fundamento en el artículo 146, numeral 4 y 161, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se establece el calendario anual para las Reuniones de Junta Directiva y Ordinarias del Pleno de esta Comisión de Turismo, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, que comprende del 01 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026.

La Comisión de Turismo celebrará sus reuniones ordinarias de trabajo para desahogar su Plan de Trabajo y asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva conforme a lo que se estipula a continuación:

REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA

Reunión	Junta Directiva	Ordinaria Plenaria
	Septiembre 2025	Décimo segunda reunión
	Octubre 2025	Décimo tercera reunión
	Noviembre 2025	Décimo cuarta reunión
	Diciembre de 2025	Décimo quinta reunión
	Enero 2026	Décimo sexta reunión
	Febrero 2026	Décimo séptima reunión
	Marzo 2026	Décimo octava reunión
	Abril 2026	Décimo Novena reunión
	Mayo 2026	Vigésima reunión
	Junio 2026	Vigésima primera reunión
	Julio 2026	Vigésima segunda reunión
	Agosto 2026	Vigésima tercera reunión

Las fechas serán estipuladas por la misma Junta Directiva de manera previa.

REUNIONES ORDINARIAS

	Fecha	Reunión Ordinaria
	Septiembre 2025	Décimo primera reunión
	Octubre 2025	Décimo segunda reunión
	Noviembre 2025	Décimo tercera reunión
	Diciembre de 2025	Décimo cuarta reunión

	Enero 2026	**Décimo quinta reunión**
	Febrero 2026	**Décimo sexta reunión**
	Marzo 2026	**Décimo séptima reunión**
	Abril 2026	**Décimo octava reunión**
	Mayo 2026	**Décimo Novena reunión**
	Junio 2026	**Vigésima reunión**
	Julio 2026	**Vigésima primera reunión**
	Agosto 2026	**Vigésima segunda reunión**

Las fechas serán estipuladas por la Junta Directiva de manera previa.

RETOS

La lucha contra la trata de personas y el turismo sexual infantil, que exige acciones firmes y coordinadas con instancias de seguridad y justicia.

La organización del Mundial de Fútbol 2026, que requiere preparación estratégica para garantizar movilidad, seguridad y una imagen positiva de México en el mundo.

El fortalecimiento institucional de la Secretaría de Turismo, dotándola de mayores herramientas, presupuesto y capacidades tecnológicas para enfrentar los retos globales.

La recuperación económica sostenida del sector turístico, tras los impactos derivados de la pandemia y de la competencia internacional cada vez más fuerte.

La consolidación del turismo sustentable, asegurando que los beneficios lleguen a comunidades locales sin comprometer los recursos de las futuras generaciones.

TRANSPARENCIA

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 158, 160, 161, 164, 213 y 214 del Reglamento de la Cámara de Diputados, nuestros programas anuales de trabajo, acuerdos, convocatorias, actas, dictámenes, posicionamientos, informes semestrales de actividades y demás documentos de trabajo serán publicados en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, así como en el Micrositio de la Comisión. Asimismo, nuestras reuniones serán transmitidas a la sociedad a través de la señal del Canal del Congreso.

COMISIÓN DE TURISMO

INTEGRANTES

Nombre Completo	Grupo Parlamentario	Entidad	Ubicación Extensión
PRESIDENTE			
Dip. Palacios Kuri Tania	PAN	Querétaro	
SECRETARÍA			
Dip. Aldana Navarro Luis Humberto	MORENA	Quintana Roo	
Dip. Alonso Reyes Miguel Alejandro	PRI	Zacatecas	
Dip. Blancas Mercado Bruno	MORENA	Jalisco	
Dip. Farias Bailon Francisco Javier	MC	Campeche	
Dip. Jiménez Zamora Mariana Guadalupe	PAN	Tlaxcala	
Dip. López Carrillo Vanessa	PT	Michoacán	
Dip. Milland Pérez Beatriz	MORENA	Tabasco	
Dip. Palacios Rodríguez Carlos Ventura	MORENA	Jalisco	
Dip. Peña Vidal Iván	MORENA	Tabasco	
Dip. Salgado Ponce Magda Erika	MORENA	Morelos	
Dip. Salomón Durán Ciria Yamile	PVEM	Hidalgo	
Dip. Sosa Pichardo Roberto	PAN	Querétaro	
Dip. Trujillo Trujillo Karina Alejandra	PVEM	Chiapas	
Dip. Vázquez Navarro Enrique	MORENA	Quintana Roo	
INTEGRANTE			
Dip. Albores Gleason Roberto Armando	PT	Chiapas	
Dip. Anaya Martínez Josefina	MORENA	Estado de México	
Dip. Antonio Altamirano Carol	MORENA	Oaxaca	

Nombre Completo	Grupo Parlamentario	Entidad	Ubicación Extensión
Dip. Azuara Zúñiga David	PAN	San Luis Potosí	
Dip. Burgos Hernández Anais Miriam	MORENA	Estado de México	
Dip. Chávez Velázquez Noel	PRI	Chihuahua	
Dip. Chedraui Peralta Alejandra	MORENA	Baja California	
Dip. Cota Cárdenas Manuel Alejandro	PVEM	Baja California Sur	
Dip. Galindo Alarcón Patricia	PT	Estado de México	
Dip. Gómez Villalobos Tecutli José Guadalupe	MC	Jalisco	
Dip. Jiménez Angulo Julia Licet	PAN	Colima	
Dip. López Orozco Diana Isela	MORENA	Estado de México	
Dip. López Sánchez José Alejandro	PT	Oaxaca	
Dip. Moreno Ramírez Claudia Lisbeth	MORENA	Baja California	
Dip. Sánchez Sánchez Luis Gerardo	PRI	Guanajuato	
Dip. Taja Ramírez Javier	MORENA	Guerrero	
Dip. Vera Maria del Rosario	PAN	Veracruz	

Conclusión

La Comisión de Turismo asume con plena convicción que el turismo no es únicamente una actividad económica, sino una auténtica política de Estado con la capacidad de transformar la vida de millones de mexicanas y mexicanos.

Cada visitante que llega a nuestro país representa una oportunidad de desarrollo, pero también una enorme responsabilidad: garantizar que el turismo se construya sobre la base de la seguridad, la justicia social, la innovación y, sobre todo, el respeto irrestricto a la dignidad humana.

Estamos conscientes de que México se encuentra en un momento decisivo. El Mundial de Fútbol 2026 será un parteaguas para nuestra nación, pues pondrá a prueba nuestra capacidad de organización, hospitalidad y competitividad frente a los ojos del mundo. No obstante, más allá del espectáculo deportivo, tenemos el deber de que este acontecimiento sea recordado también como un hito en la consolidación de un turismo responsable, sostenible y humano, que protege con firmeza a las niñas, niños y adolescentes contra la trata de personas y el turismo sexual infantil.

La grandeza de nuestro país no solo radica en su vasto patrimonio natural y cultural, sino en la fuerza de sus instituciones y en la unidad de su gente. Por ello, el fortalecimiento de la Secretaría de Turismo y la plena implementación y difusión del Código de Conducta Nacional para la protección de la niñez en el sector viajes y turismo son tareas impostergables que la Comisión asume con decisión y compromiso.

Nuestro trabajo no se limita a legislar; buscamos construir puentes con el sector privado, con las comunidades locales, con la sociedad civil y con los tres niveles de gobierno. Solo así lograremos un turismo que no deje a nadie atrás, que genere empleos dignos, que impulse la innovación tecnológica y que coloque a México a la vanguardia en competitividad internacional.

Con esperanza, unidad y visión de futuro, reafirmamos nuestro compromiso de seguir legislando con responsabilidad, dialogando con apertura y construyendo consensos sólidos que hagan del turismo un motor de igualdad, prosperidad y orgullo nacional. México está listo para demostrar al mundo que puede ser un destino fuerte, innovador, seguro y profundamente humano.

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO
LXVI

Número de sesion:10 22 de agosto de 2025

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TURISMO.
INTEGRANTES	Comisión de Turismo

Diputado	Posicion	Firma
Alejandra Chedraui Peralta (MORENA)	A favor	63D4328A3F09FA5317F7E280A32F0CEFDFDD34A5B5D36DBE0A285020CE52A76C95DEC24F554D62EE31073376A2C1FA1BC747E4D06C8E903AB2D418D9D14078E9
Anais Miriam Burgos Hernández (MORENA)	A favor	1440D35BF02CE2157D182BCD12E8615C463A5F30C6D2AC702C10928F70B3782092B144105CEF55ED3A2E410108083CB7DC04136E5BAB2B853738C02700A90ED2
Beatriz Milland Pérez (MORENA)	A favor	9E193A1439EA49756CD16BA6784A39FE7DF19790B076FCF0914E5A1945F9A87959F074753ABB14D86637ABFE1281C206878A38176BD7A0375DA40B2A572D9EE9
Bruno Blancas Mercado (MORENA)	Ausentes	81960B0066DB08578A192EE53AFE043A5FE813E1914CAEB7584CC30D607EB7B3729580FAE970A72FCA8AC1A62FC61CB073E04BDFA2CA844EAF64148437F4C833

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO
LXVI

Número de sesion:10 22 de agosto de 2025

NOMBRE TEMA	LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TURISMO.
INTEGRANTES	Comisión de Turismo

Carlos Ventura Palacios Rodríguez (MORENA)	A favor	CFA54AEBD77C69F92A83F7F4446DA6381FDFC02FF81DE383768B171EC62037B3B1936CD477BCE873466D09D4D2FA2BCEB2011BBA8916EBD568076E2AA82732FE
Carol Antonio Altamirano (MORENA)	A favor	6DCBFE5560AC9CB0DE98A64693C8BA24133F6B47DDE40DEFB69EFDF80AD7841BF896C779C011330BC3292EC6DAFF239E003797E95EF41CA29A550CE8C774E941
Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM)	A favor	D9FB5AB70D2DA4BFBAB691BE1D441036A6ABBF3D1D2EE1977467BD7BC6B51D713A67DB8B7FA2CBD9C9EBE7B48B86E05EC90C0CCA8607576A80BECBB5C7B5D71E
Claudia Lisbeth Moreno Ramírez (MORENA)	A favor	43404B113861D4F5C5FCC046C00B84B7F6A185008BA1CF87A518C1AF6B039B31091493A93FDB08AC64D1BFE7FF7686CF62366965CC7CDBF74BB0189C749AFF39
David Azuara Zúñiga (PAN)	A favor	7B343214B7193775D03B49AE6D794BF34851F09C19CDD6BEDB17E938F267577D3FBC55C224E87AEE866979DE909A6B7F615226F8852080356FA310543C186469

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO
LXVI

Número de sesion:10 22 de agosto de 2025

NOMBRE TEMA	LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TURISMO.
INTEGRANTES	Comisión de Turismo

Diana Isela López Orozco (MORENA)	A favor	7DCF76C46E22F9639B4C72A08F2AFDBBEF9E02EC9FBF442F1EC71DA76437ED2A0AD6744CA12FE845D8824D550B71C95704EA9A42A42E0A10EE26188D48405E7C
Enrique Vázquez Navarro (MORENA)	Ausentes	C7FEAC0111639D682EF9A38BEAE519B77075BA6BDABFA40BC8FBF9FFA507C259951DDCABC676C34B084B11942ADD69FDDAC083E760D9A761F8E9636CE4773F4E
Francisco Javier Farías Bailón (MC)	A favor	60477E361BC2FF35FF207FC74FA0EC8346EE1E81B5C4BCE9A2CA5B6B025D30B159CD40703D0EF83E5A9AC7C146EC49ED49D058071A80203CFE2ACC1104D10803
Iván Peña Vidal (MORENA)	Ausentes	8D76BA5092971A35542E3AF242A7F55DFA8324BF35F35DCE68E96C18E544314CAD86D42EAAA9C8009A7F533250E8E9AD91121451C1AE3B823F9F3D1B0C64CD9A
José Alejandro López Sánchez (PT)	A favor	3183359045BCD0C2F7CBDAC20CECAFCDD87A878611329ED4822F2D3CD1FF232D7D1B689C88A69C9FB1B2F520D7290E5FE7E2379A12B616901EA6EAA572336408

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO
LXVI

Número de sesion:10 22 de agosto de 2025

NOMBRE TEMA	LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TURISMO.
INTEGRANTES	Comisión de Turismo

Josefina Anaya Martínez (MORENA)	A favor	63B958AED876CB8DEE449E56023415D087A81B5C10BAC153D3B82A9A736FAE551F706FC8CE3B1D8C0E60B9B0041E8C1CD00A7692BA8848BC34FC2B0C1FA9A899
Julia Licet Jiménez Angulo (PAN)	A favor	1A340851BC06D5CE375CF1498781488E7E21BDF35F2A88F8F3032057E79763FC48E5EC1B18A26EDC7C9AC89E7049064AED54BC98803729C36F7403B75D60B128
Karina Alejandra Trujillo Trujillo (PVEM)	A favor	5100C320762DFC0B1086CD7F1F550F105F674277BC630F61C3D018712D71558B0ED64C01354ABFD07170796AC98F8B9C4297F615C82EB970C41CD140438AF6DB
Luis Gerardo Sánchez Sánchez (PRI)	A favor	4BBC273509664112A132D365DBEC1BF0782AFD9C1B07C3A25AE61C770C77CF9A994D9CD7E440EE6A8B21523A47A18D745614EA7E37B7F1E3B900BD2590FBEEC4
Luis Humberto Aldana Navarro (MORENA)	A favor	401E7219C81ADA7369A778C110104CDCCE1A306DF695A4AF1E203D4C8DFF44FF47488FD018F4E03AEF17D48EAD9BAE5BD53DC57DBA6D0FCAA4CF92C65F5C2389

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO
LXVI

Número de sesion:10 22 de agosto de 2025

NOMBRE TEMA	LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TURISMO.
INTEGRANTES	Comisión de Turismo

Magda Erika Salgado Ponce (MORENA)	A favor	E5A00FEF18F73699D34E6EE65537E09443C701E5F24BAF867FC62F81C450755B3B12B1342D297198F00981B6ED74C601DEF43AA846744EC0E457C27B6AEA7556
Manuel Alejandro Cota Cárdenas (PVEM)	A favor	BA30391C23DB2BA89607B453D1CA8FDEEF8C86726B6D397D5A2B341D7CA9E179BE8D2D3F41A236A634F61CCB55598E894D8D79B837E06C3F5705105B1D2B13B0
María Josefina Gamboa Torales (PAN)	A favor	B7A0D0FDEA33C0933F0F0BB14986BB0E8247BA1117C8804984FEC5A191957CCD83BB02002B6A4AABE733BFE315E7E7CC3A16F4000E01908D3AFE8D4DFC1C71A2
Mariana Guadalupe Jiménez Zamora (PAN)	A favor	7A3D50AEF1599826ADE30FB48A24E34438F2BBE1EBD4CB244621D337408718C915006AF17F2B6EDAFE3C0836D5DD2AC8E2B0C0A8F6D6C8EAB986F6524E6FCFEE
Miguel Alejandro Alonso Reyes (PRI)	A favor	F653610FE60D6FA83CC21A8A02CC82B8B91DDF38FC48E364903119DA984B5E868C6C86241D69DA9B8505CDB514BB950847E030E115792080CB1FE32FBD6FE198

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO
LXVI

Número de sesion:10 — 22 de agosto de 2025

NOMBRE TEMA	LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TURISMO.
INTEGRANTES	Comisión de Turismo

Noel Chávez Velázquez (PRI)	A favor	8BD05A6692AF8209D34C6597C08A9184827C7486D20DCFA537CD40ADE0953516183B2554B58A3A4FA6058DAC9C8500DC0FA7B7966400205771D1B658106E1E99
Patricia Galindo Alarcón (PT)	A favor	3013E6534733009E06B7C1AB494260B04860F1ABEAC7AA9843D75783D9BA7EC0F829C44062554FFE352D98C9F59015FC16F05D6758A7A232D2D3BD1127C41473
Roberto Armando Albores Gleason (PT)	A favor	F13817A2CE5A1A92A6B18AE505E576824BE905E5912FC1B90671E8117E23A31303652CB4F4D006460F31C8A9EA4B583B822D8A58D053031A44CE90532759FA71
Roberto Sosa Pichardo (PAN)	A favor	3B37D9E0544018C3BCAEF9248457FA16EC4587B480575266CBC11270D5F1941DBFF1C52D734A08FA203E0D9548B46D306EE59C4A20EDA64137A1B50330D65D97
Tania Palacios Kuri (PAN)	A favor	C22DD75B63855307D8010414102203434D0212E599BB473D3829C53F0431AFDFD737B6CE294B52AB14D67A2DA1F903E5641A517422D2B16B4846E04BB15C8671

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO
LXVI

Número de sesion:10 22 de agosto de 2025

NOMBRE TEMA	LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TURISMO.
INTEGRANTES	Comisión de Turismo

Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos (MC)	Ausentes	EDC55F904C180434E3044BE7C3A72EDBFFE5FCE23E5461F15BEABD1A35A82F69CEB7C89F2B48E0492CBF719DAA59B1327AE0D8FE4C3F310C078C331312229C65
Vanessa López Carrillo (PT)	A favor	768BA598C460905AD50FE75805EE161C7EE23EE2474518ABC476BC0BC3C6391BE62876C7A0FBB990E919890093A4E581B5EBA6FC1C7463E8F8AA2A51D7370B31

Total 31

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**